



Ayuntamiento de Piedralaves

ACTA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON EL CARÁCTER DE ORDINARIA EL DÍA 9 de enero de 2017

SRS. ASISTENTES:

Sra. Alcaldesa.

Dª MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR.

Sres. Concejales.

Dª CELIA SIERRA MORENO

D. ALVARO SAN PEDRO DEL CASTILLO

D. JOSE IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA

D. ROSA MARÍA GARCÍA PÉREZ

D. GUILLERMO RUBÉN GARCÍA BARTOLOMÉ

D. FRANCISCO LOPEZ GARCIA

D. SANTIAGO MUÑOZ SANCHEZ

D. MONICA MARTINEZ RIVAS

DÑA. Mª JOSE DURAN SOLIS

Ausencias justificadas:

D. AMABLE FERRERO ROMO

SECRETARIA:

Dª. Eva García de Castro

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Piedralaves, a las 20:00 horas del día indicado y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dª María Victoria Moreno Saugar y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen se reúne, en primera convocatoria, y con el carácter que se indica, el Pleno de la Corporación al objeto de tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Actúa como Secretaria, la que lo es de la Corporación Dª Eva García de Castro.

Una vez verificada por Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



Ayuntamiento de Piedralaves

No se da lectura al acta de la sesión anterior al ser conocida por todos, queda aprobada por unanimidad.

2º.- INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL HERMANAMIENTO DE PIEDRALAVES Y MORAL DE CALATRAVA

Teniendo en cuenta las relaciones de amistad que unen a los Municipios de Piedralaves y Moral de Calatrava, el Ayuntamiento Pleno, para potenciar dicha amistad e incrementar la cooperación entre las ciudades, por unanimidad:

ACUERDA

PRIMERO. Declarar la voluntad de hermanamiento entre los Municipios de Piedralaves y Moral de Calatrava, e impulsar la colaboración recíproca.

SEGUNDO. Constituir el Comité de Hermanamiento, presidido por Dña. Celia Sierra Moreno, compuesto por los miembros de la Corporación Local que integran la comisión de cultura: Dña. Rosa García Pérez, D. Guillermo Rubén García Bartolomé. D. José Ignacio García de la Iglesia, D. Santiago Muñoz Sánchez, Dña. Mónica Martínez Rivas y Dña. María José Durán Solís y los vecinos D. Eugenio Sánchez Jiménez y D. Juan Gregorio Barbosa García, cuya función principal es la de realizar todos los actos necesarios para que el hermanamiento sea efectivo.

TERCERO. Comunicar este Acuerdo plenario de este Ayuntamiento, con el cual se quiere realizar el hermanamiento.

3º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA:

- Se ha publicado el anuncio de la venta de las parcelas del Parque Empresarial Las Condas, está el plazo abierto hasta el 20 de enero de 2017.

- Tenemos el expediente completo y finalizado de la luz del Parque Empresarial las Condas, el problema ha sido que el procedimiento se ha dilatado en el tiempo para prevenir las consecuencias de posibles actos vandálicos.

- Los quintos de 2017 han solicitado una reunión, a lo que como Alcaldesa pido a todos los concejales una postura unánime de aquí al jueves, es un tema complicado pero con el que hay que hacer algo, todos sabemos que es una fiesta que ha degenerado en hacer el mal.

D. Francisco López indica que esto hay que tratarlo en un pleno.

La Sra. Alcaldesa indica que previamente a un pleno debe estar dictaminado. Y añade que por experiencia propia sabe, que cuando el que es quinto es hijo todo vale, cuando no lo es hay que ir a por ellos.

D. Francisco López indica que su postura es que ya no existen las quintas por lo que tendrán que asumir lo que hagan.

La Sra. Alcaldesa explica que el problema está en que si no se les coge en el momento

Ayuntamiento de Piedralaves



Ayuntamiento de Piedralaves

no se puede hacer nada. Es un tema desagradable.

Dña. María José Durán indica que es un tema que habría que haberse tratado hace mucho tiempo.

Dña. Mónica Martínez pregunta si va a haber un borrador sobre lo que trabajar.

La Sra. Alcaldesa indica que en la comisión se va a exponer lo que el equipo de gobierno piensa, y se intentará que haya acuerdo, pero lo claro es que si la postura es unánime da una sensación más dura.

D. Santiago Muñoz y D. Francisco López indican que la postura debería ser unánime, pues algún día va a haber una desgracia y entonces habrá que ver de quien es culpa.

- Respecto a la Calle Río Tietar el arquitecto va a venir el miércoles y entonces lo veremos, presupuestariamente hay 24.000 €, son muchos metros.

Dña. Mónica Martínez se interesa por si después de Río Tiétar se van a hacer el resto de calles que quedan sin asfaltar.

La Sra. Alcaldesa responde que en Piedralaves nunca se han pedido contribuciones especiales para ayuda de hacer las calles, el presupuesto de 2017 no da para incluir inversiones, cuando se pueda se irán haciendo. Si se venden las parcelas del polígono obligatoriamente el dinero tiene que ir a inversiones, por lo que habrá que esperar. Cuando se modifique el presupuesto se verá que hacer.

Dña. Mónica Martínez indica que antes de la petición de este arreglo de calle, ha habido otros.

La Sra. Alcaldesa indica que hay una solicitud de Casasola, pero hay menos vecinos afectados que en Río Tiétar, además es una urbanización más nueva a Río Tietar, y el ensanchamiento de esa calleja es cogiendo parte de fincas particulares y arrollo.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Francisco López formulando las siguientes preguntas:

1º.- Siguen viviendo las facturas por los semáforos, ¿Hasta cuando? La Sra. Alcaldesa contesta que en las facturas habla de semáforos pero no es así, una de las que viene como cuadro de semáforos da luz a la tenería, el de C/ Moralejo da luz a la farola, se debe a que los cuadros inicialmente se dieron de alta como farolas.

2º.- ¿Para cuando el arreglo de la parte norte de la Travesía? La Sra. Alcaldesa explica que el problema de la Travesía son las farolas. Si estas se cambian hay que romper por dentro, si mueves las farolas hay que hacer los badenes, aceras... Si se echan para atrás se puede decir que están pegadas a las fachadas...

D. Francisco López indica que tiene mal arreglo pero hay que hacerlo.

La Sra. Alcaldesa indica que además por normativa es imposible cumplir pues piden 1,5 metros. Y que es tráfico quien indica a que altura tienen que estar las farolas.

Dña. María José Durán indica que si se cambian, que sean más bonitas y den más luz.

3º.- ¿Se va a arreglar algún día lo de las palomas en la travesía? Ya he explicado más veces que hay un problema, que es que el edificio donde se ubican las palomas es particular. He hablado con el presidente de la comunidad, he ofrecido la grúa del Ayuntamiento y no han aceptado, volveremos a intentar que hagan algo.



Ayuntamiento de Piedralaves

Toma la palabra D. Santiago Muñoz formulando las siguientes preguntas y ruegos.

- 1º.- **¿Se pueden echar pregones?** La Sra. Alcaldesa responde que sí.
2º.- **Ruega se cierre lo que era el cine Riscal.** La Sra. Alcaldesa informa que se le ha hecho un requerimiento, pero hay un problema que son más de un propietario.

Toma la palabra Dña. Mónica Martínez formulando las siguientes preguntas y ruegos.

- 1º.- **En El registro de Salida aparece la solicitud de un presupuesto a Robelu para hacer la pasarela. ¿es así?** La Sra. Alcaldesa indica que así es, serían 6.285 € más IVA.
2º.- **Ha renunciado uno de los que obtuvieron la explotación de la resina, ¿se va a volver a sacar?** La Sra. Alcaldesa indica que hay gente interesada, se dará un pregón para que vengan los interesados, y se sacará con las condiciones que tenían los primeros.

Dña. Mónica Martínez solicita que no se demore en el tiempo.

- 3º.- **En 2015 había cuatro móviles en el Ayuntamiento, ahora hay 10 teléfonos y 5 de ellos son Iphones.** La Sra. Alcaldesa indica que los 5 Iphoes corresponden a los teléfonos de los concejales, que se van pagando en cada factura.

Dña. Mónica Martínez indica que además hay una cuota orange independiente, se la informa que es de la oficina de turismo.

Dña. Mónica Martínez comunica que va a solicitar los contratos, pero que lo considera un lujo que no es necesario.

La Sra. Alcaldesa la informa que hay programas, como el gestiona, que es el que utiliza el Ayuntamiento que no se pueden gestionar desde un móvil normal, y necesita para poder utilizarlo este tipo de móviles.

- 4º.- **¿Será 2017 el año en que cobremos la deuda al club de futbol de Sotillo?** La Sra. Alcaldesa indica que lo intentará.

5º.- **¿Se van a hacer arreglos en el despegue del parapente?** La Alcaldesa indica que hará las gestiones para ver que hay que hacer en este tema.

Dña. Mónica Martínez indica que la gente no vuela en parapente porque hay que cortar, aparte de que los caminos podrían estar mejor mantenidos.

Toma la palabra Dña. María José Durán Solís formulando los siguientes ruegos y preguntas:

1º.- **Al quedar más de dos meses para Semana Santa, sugiero se amplíe el tamaño de los aparcamientos de la Travesía, enfrente del Culture.**

2º.- **Solicito se acondicione la zona entre la Travesía y el Canto de la Coja, hasta el Mirador de Angelete.**

3º.- **¿Cuándo se van a empezar las obras de la piscina?** Se la informa que ya han comenzado.

Ayuntamiento de Piedralaves



Ayuntamiento de Piedralaves

4º.- ¿Y las obras del Venerito? Se la indica que también ya está sobre ellas.

A continuación Dña. Maria José Durán comenta que acepta el ofrecimiento de la Sra. Alcaldesa de formar parte de la Junta de Gobierno, considera que tiene derecho a ello y la obligación de aceptar, pues al no poder asistir al resto de comisiones por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento esta es una forma de participar en ciertas decisiones.

Continúa indicando que cuando formaba parte del Partido Socialista su postura era diferente, consideraba que no debían participar en la Junta de Gobierno al no estar representada en ella todos los partido políticos, pero ahora se ha dado la vuelta a la tortilla, como concejal no adscrita pedí apoyo para participar en todas las comisiones y no se me dio, es por lo que he cambiado de opinión, y acepto el cargo.

La Sra. Alcaldesa agradece a Dña. Rosa García Pérez y D. Álvaro San Pedro del Castillo su labor por los servicios prestados dentro de la Junta de Gobierno Local.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria Doy fe.